LPN N° 01/2015 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL"

ADENDA N° 01
MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SINAFOCAL/UOC N° 132/2015

Entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliado en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Secretaria Técnica Interina ***Lic. María Victoria Diesel de Coscia***, con ***Cédula de Identidad N° 629.543***, denominados en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma ***TALENTOS CONSULTORÍA & NEGOCIOS de Fernando Figueredo*** con ***RUC N° 3510594-1***, domiciliada en la calle Eugenio A. Garay N° 285 - Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por su Representante el ***Sr. Fernando Figueredo,*** con ***Cédula de Identidad N° 3.510.594,*** denominado en adelante EL PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" en la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Cursos de Capacitación Laboral-Plurianual" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social "ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SINAFOCAL/UOC N° 132/2015", la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: modifíquese la cláusula 5 - en lo referente al DISTRITO y la cláusula 6 VIGENCIA DE CONTRATO , conforme lo establecido en la Resolución N°807/15 de fecha 04 de Diciembre de 2015 y el siguiente cuadro:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem N°	Código de Catálogo	Especialidad	Carga horaria	Programa	Distrito	Departamento	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Beneficiarios		Precio Unitario por Beneficiario	Precio Total Mínimo del Curso (IVA Incluido)	Precio Total Máximo del Curso (IVA Incluido)
24	86101509-002	Panadería y Repostería	110	MPE	Mariscal Estigarribia – Mcal Estigarribia	Boquerón	Unidad	Unidad	15	25	2.400.000	36.000.000	60.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO													60.000.000

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de enero de 2016 a partir de la firma del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: Esta Adenda al Contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y el precio unitario por cada servicio será igual al pactado originalmente, **LAS PARTES** se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podrían darse según lo estipula el Contrato.

En testimonio de conformidad, ambas **PARTES** suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días de diciembre de 2015.

TALENTOS
Fernando Figueredo
CONSULTORIA & NEGOCIOS

Sr. Fernando Figueredo
Representante
TALENTOS CONSULTORÍA & NEGOCIOS

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL